ANCAP

Vicepresidente

Dr. Ignacio Berti

Es Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (2001) egresado de la Facultad de Derecho por la Universidad de la República (Udelar)

Desde 2010 a la fecha ha ejercido distintos cargos de gobierno. Ha integrado en calidad de presidente, vicepresidente y vocal los directorios de diversos organismos públicos como las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PEA), la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), la Administración Nacional de Puertos (ANP) y el Banco Central del Uruguay (BCU), entre otros.

Ingresó a la función pública por concurso de oposición y méritos en 2008 como gerente de División Jurídica de Pluna.

Ha participado, coordinado y liderado la defensa jurídica del Estado en diversos procesos judiciales en Uruguay y en el exterior.

Ha sido representante del Estado en los Directorios de diversas empresas de derecho privado y público privado. Ha sido miembro del Comité de Auditoría de ANCAP, presidente del Comité de Auditoría del BCU, y miembro de los comités de Política Monetaria (COPOM), Estabilidad Financiera y Coordinación Macroeconómica del BCU, entre otros.

Tiene más de dieciséis años de docencia de Derecho Constitucional en la Udelar (2017) y en la Universidad de la Empresa (2009). Es aspirante a profesor adscripto de Derecho Público (en etapa de tesis) en la Facultad de Derecho de la Udelar y ha participado en distintos seminarios y congresos nacionales e internacionales, tanto en calidad de expositor como de asistente. Es miembro adjunto de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional, miembro asociado del Instituto de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Udelar y miembro integrante del Tribunal de Apelaciones de la Federación Uruguaya de Básquetbol.

También ha ejercido la profesión de abogado como integrante de un estudio de plaza y en ejercicio independiente.